



Universidad Nacional de Moreno



Plan de Estudios DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Diciembre de 2019



RECTOR
Hugo O. ANDRADE

VICERRECTOR
Manuel L. GOMEZ

SECRETARIA ACADÉMICA
Roxana S. CARELLI

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
Adriana M. del H. SANCHEZ

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Alejandro A. OTERO a/c

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Graciela C. HAGE

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
Guillermo E. CONY

SECRETARIO GENERAL
Alejandro A. OTERO

DIRECTORA ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
TERRITORIAL (CEDET)
M. Beatriz ARIAS

DIRECTORA ACADÉMICA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS
ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
Santiago ODRIOZOLA a/c



Índice

	Pag.
1 Denominación	3
2 Fundamentación	3
3 Objetivos	6
4 Plan de Estudios	7
5 Modalidad	16
6 Participantes	16
7 Destinatarios y Condiciones de Admisión	17
8 Certificación	18
9 Responsable/s	18
10 Aranceles:	18
11 Cupo:	19
12 Requerimientos:	19



DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

1. Denominación:

Identificación del Trayecto formativo: Diplomatura en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social y Solidaria

Certificación que otorga: Diplomado/a en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social y Solidaria

Unidad Académica Responsable: Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET)

Nivel: No corresponde¹

2. Fundamentación:

La propuesta tiene sustento en lo preceptuado en el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO en vigencia que reconoce a las DIPLOMATURAS como *Programas de Estudios destinado al perfeccionamiento, actualización, capacitación, entrenamiento y/o formación de sus asistentes, en temáticas específicas relacionadas con los campos de interés o disciplinarios propios de la UNIVERSIDAD, conforme una estructura modular que las diferencie temáticamente, y que organice los contenidos a impartir y el trayecto a completar por los participantes.* Bajo esta premisa, la UNM estableció una reglamentación específica para la aprobación y funcionamiento de trayectos sistematizados de formación, con certificación de DIPLOMATURA², en concordancia con las normas legales de aplicación.

Por otra parte, la presente propuesta se enmarca en lo establecido en el artículo 10 del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, en virtud de la adhesión aprobada por la Resolución UNM-CS N° 537/19, para integrar el CONSORCIO coordinado por el INSTITUTO TECNOLÓGICO de COSTA RICA (TEC), junto con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (UNQ), la UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL de COSTA RICA (UTN), la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA de NICARAGUA (UNAM-MANAGUA), la UNIVERSIDAD AMERICANA de NICARAGUA (UAM), la UNIVERSIDAD NACIONAL de PANAMÁ (UP), el INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD

¹ De acuerdo a las especificaciones establecidas en el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO aprobado por la Resolución UNM-R N° 168/11 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, en el REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS aprobado por la Resolución UNM-CS N° 372/17 y con sujeción al DOCUS N° 3 “LAS DENOMINACIONES DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS” emanado de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES de la NACIÓN.

² Resolución UNM-CS N° 372/17.



de PANAMÁ (ISAE UNIVERSIDAD), la UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR de GUATEMALA (URL), la UNIVERSIDAD DEL VALLE de GUATEMALA (UVG), la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA de HONDURAS (UNITEC), la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA de HONDURAS (UNAH), la UNIVERSIDAD de EL SALVADOR (UES), la UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS de EL SALVADOR (UCA), la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE de MADRID (UCM), el INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO de PORTUGAL (IPVC), la *ÉCOLE SUPÉRIEURE DE COMMERCE* de PARIS EUROPA (ESCP EUROPE), el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA) con sede en GUATEMALA y DINAMIA CONSULTORA SOCIAL de ESPAÑA (DINAMIA S. COOP.) para desarrollar un trayecto formativo colectivo en GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (identificado como Proyecto INICIA), a dictarse en cada una de las instituciones participantes en forma virtual y presencial, y en el marco de la Convocatoria ERASMUS PLUS 2018 (EUROPEAN REGION ACTION SCHEME FOR THE MOBILITY OF UNIVERSITY STUDENTS+ 2018) de la AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL (EACEA) de la COMISIÓN EUROPEA, Referencia KA2: “COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRACTICAS-CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”. En consecuencia, la propuesta también se ajusta a las definiciones establecidas en forma conjunta y colaborativa por las instituciones participantes en la I Reunión Internacional de San José de Costa Rica celebrada en marzo de 2019 y la III Reunión Internacional Panamá, celebrada en octubre de 2019, a fin de dotar de unidad a la propuesta colectiva.

En este marco, y con la finalidad de dar respuesta a las demandas de nuevos conocimientos y fortalecimiento de aptitudes académicas o profesionales en la temática de economía colaborativa y economía social y solidaria y en la gestión de organizaciones que operan en este tipo de economías, y que en el territorio de pertenencia de la UNIVERSIDAD poseen una importante presencia cuali y cuantitativa, se propone ofrecer la presente DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, a llevarse a cabo por intermedio del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET), en la órbita del RECTORADO, como contribución a su desarrollo y perfeccionamiento en todas sus variantes y alternativas.

La DIPLOMATURA se propone abordar y reflexionar sobre los conceptos e ideas en las que se fundamenta la economía social y solidaria, así como los modelos de organizaciones y de gestión asociados o propios de estos enfoques productivos, las tecnologías de información y comunicación apropiadas para la búsqueda de una gestión eficiente, sustentable y de calidad de la iniciativas sociales y colaborativas. También se aspira a que la DIPLOMATURA sea de referencia local y regional en la formación de profesionales, gestores o emprendedores en la economía social y colaborativa, en la elaboración e implementación de iniciativas en dicho campo, así como también en la reflexión crítica acerca de la construcción de los modelos económicos alternativos o mixtos, a partir de los enfoques económicos cooperativos, solidarios y colaborativos.



La Diplomatura va dirigida a capacitar y perfeccionar a:

- Estudiantes o graduados recientes de carreras afines o de otras, interesados en abordar o intervenir desde sus disciplinas en las problemáticas relacionadas a la cuestión de la economía social y colaborativa.
- Actores implicados en la producción en el marco de la economía social y colaborativa (decisiones, técnicos y voluntarios de ONGs, asociaciones, administración pública, cooperativas u organizaciones de economía social)
- Emprendedores de la economía social y colaborativa.

En síntesis, la propuesta asume un enfoque práctico-teórico, integral respecto de los conceptos fundamentales de la economía social y colaborativa, los contextos económicos y sociales de su desarrollo en el territorio, con las prácticas de gestión, las metodologías de planificación e implementación de iniciativas, y el uso de las nuevas tecnologías. De esta forma, la DIPLOMATURA será una experiencia que permitirá al estudiante ampliar su visión, perspectiva y objetivos, para su desempeño tanto profesional como experto, al desarrollar competencias y habilidades para comprender y gestionar las iniciativas en economía social y colaborativas, dentro de un marco de sustentabilidad y calidad.

Por otra parte, el trayecto formativo propuesto aspira a crear en los estudiantes una conciencia y formación sólida en materia de iniciativas económicas solidarias y colaborativas sustentables y de calidad, desde un enfoque multidisciplinario e integral.

En resumen, los Diplomado/as formarán parte de grupos capaces de formular estrategias de innovación social, con enfoque de sustentabilidad, promover la transformación de los territorios, y convertirse en actores claves en la gestión de organizaciones y/o proyectos de economía social y colaborativa. Por tanto, se espera que el/la Diplomado/a en **GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL**, sea capaz de:

- a) Aplicar los conceptos teóricos y metodológicos en materia de economía social y colaborativa, generando conocimientos sobre las diferentes problemáticas en torno a la cuestión de forma crítica y positiva, buscando mejorar las condiciones para la gestión y la producción económica desde estos enfoques.
- b) Dominar técnicas y metodologías de gestión de las organizaciones de la economía social y colaborativa y ponderar otros dispositivos de intervención que busque mejorar aquellas desde una perspectiva de calidad y uso eficaz de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- c) Diseñar y ejecutar nuevas propuestas de gestión en materia de economía social y colaborativa que permita un afianzamiento de las organizaciones en el campo de intervención.
- d) Formular e implementar proyectos sustentables y de base tecnológica en materia de economía social y colaborativa.
- e) Gestionar o integrar equipos de gestión de organizaciones involucradas en la economía social y colaborativa.

Para ello, el Plan de estudios propuesto promueve en los alumnos una adecuada capacitación para participar en trabajos grupales e integrar equipos interdisciplinarios, con una preparación que aporte a la interpretación de un contexto complejo y un conocimiento amplio y global de los conceptos, prácticas y tecnologías para la gestión



de iniciativas de la economía social y colaborativa que posibilite la creación y conducción de organizaciones eficientes y responsables, con el fin de lograr la implementación de proyectos de calidad y sustentables, en contextos de planificación y gestión colaborativa.

En suma, se aspira a integrar la ética de la sostenibilidad (obligaciones con la comunidad sujeta a consideración moral presente y futura) en los procesos de decisión sobre cursos de acción posibles para la satisfacción de las demandas de bienes y servicios orientados a la reproducción ampliada de la vida de todos y de las generaciones futura como principio de racionalidad al que deben subordinarse los principios económicos, en el marco de la jerarquización democrática de las necesidades y deseos y la construcción de relaciones de solidaridad en un contexto de economía mixta en la que prevalece la lógica privada lucrativa.

3. Objetivos:

La apertura de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA encuentra su justificación en el objetivo general estatutario de la Universidad Nacional de Moreno (UNM): “la promoción del desarrollo integral de su región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general”³.

En este marco y en consonancia con tales objetivos, es que se propone la apertura de la presente DIPLOMATURA, a partir de las necesidades observadas y relevadas en la comunidad donde se inserta la UNM y la fuerte presencia de organizaciones que se desenvuelven en este campo.

El objetivo general concertado de esta DIPLOMATURA puede resumirse en “fortalecer las capacidades de gestión en relación a las nuevas formas de organización económica vinculadas a la Economía Social y Solidaria y la Economía Colaborativa, con el fin de mejorar las competencias de sus recursos humanos y prepararlos para enfrentar los desafíos de estos nuevos modelos económicos, particularmente en el territorio donde se inserta.”, sobre la base de una formación interdisciplinaria para poder analizar, planificar y proponer e implementar exitosamente proyectos productivos.

Son objetivos específicos de la DIPLOMATURA:

- a) Sintetizar los principales fundamentos, trayectorias empíricas y perspectivas de la Economía Social y Solidaria y de la Economía Colaborativa en clave de economías transformadoras.
- b) Impulsar una visión crítica sobre el concepto de emprendimiento en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa.
- c) Poner en valor las singularidades y valores de los proyectos productivos en la

³ Aprobado por el Acta N° 1 del 31 de mayo de 2013 de la Asamblea Universitaria y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación ME N° 1.533/13 del 22 de julio de 2013, y publicado en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.



Economía Social, Solidaria y Colaborativa.

- d) Formar y entrenar estudiantes capaces de desarrollar y gerenciar nuevos tipos de organizaciones de la economía social y colaborativa, y/o en la formulación e implementación de iniciativas productivas sustentables y de calidad, en el marco de este enfoque.
- e) Interpretar con juicio crítico, las problemáticas socio-políticas contemporáneas respecto de las economías sociales y colaborativas, a los efectos de operar en sus diversos niveles de intervención.
- f) Desarrollar capacidad analítica para interpretar la dinámica de cada uno de los distintos ámbitos -privado, estatal, público no estatal, asociativo- en relación con los demás.
- g) Comprender las particularidades de los distintos ámbitos de la economía, modelos y tipos de organizaciones de la sociedad en las que actúan, y cómo las mismas influyen/determinan sus estructuras y decisiones tecnológicas.
- h) Analizar y vincular las tecnologías emergentes con proyectos de economía social y colaborativa
- i) Diseñar proyectos productivos en el marco de la economía social, solidaria y colaborativa.
- j) Diseñar un modelo organizativo y de gestión de las personas basado en los cuidados y en los principios de la economía social, solidaria y colaborativa.

4. Plan de Estudios:

Organización del Plan de Estudios: El trayecto formativo propuesto se encuadra en la tipología primera del artículo 3° de la Resolución UNM-CS N° 372/17, aprobatoria del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, con exclusión de su carga horaria, la que se ajusta a los acuerdos resultantes de la I Reunión Internacional de San José de Costa Rica celebrada en marzo de 2019, en tanto propuesta conjunta y colaborativa entre las instituciones participantes y a fin de dotar de unidad a la propuesta colectiva.

La DIPLOMATURA se dicta o desarrolla en 2 (dos) semestres y su trayecto curricular es íntegramente estructurado y se organiza en 7 (siete) obligaciones curriculares, organizadas en 1 (una) introductoria y 5 (cinco) temáticas, y un Taller de Trabajo Integrador Final. En consecuencia, la DIPLOMATURA posee una carga horaria total de 900 (novecientas) horas reloj semipresenciales obligatorias, de las cuales, 184 (ciento ochenta y cuatro) horas reloj conforman las actividades presenciales y 716 (setecientos dieciséis) horas reloj virtuales destinadas a la realización de actividades asociadas a los contenidos teórico-prácticos vistos.

Cada una de las Asignaturas, también resultantes de los acuerdos de la I Reunión Internacional de San José de Costa Rica antes referidos, se componen a su vez de Módulos, totalizando 19 (diecinueve) componentes, cuyos objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos específicos son comunes y compartidos por todas las instituciones participantes.

Las estrategias pedagógicas de cada una de las obligaciones curriculares que la componen, constituyen el desarrollo curricular progresivo de la DIPLOMATURA, de tal modo de:



- Lograr la puesta en común de conceptos, términos y definiciones aplicables.
- Enunciar los distintos marcos normativos y contables para el desarrollo de organizaciones adecuadas para la operación en esquemas económicos colaborativos y solidarios.
- Promover habilidades para la detección y explicitación de las necesidades reales de los colectivos beneficiarios de la producción.
- Operativizar ideas y conceptos para articular propuestas de organizaciones de la producción en marcos colaborativos y solidarios.

A partir del desarrollo de cada uno de las 6 (seis) asignaturas previstas, podrá realizarse el Trabajo Integrador Final (TIF). El Taller de Trabajo Integrado Final, que reviste el carácter de obligatorio con una carga de 180 (ciento ochenta) horas reloj, se propone como un espacio de acompañamiento en el proceso de elaboración de un proyecto integral y concreto aplicado a la gestión de organizaciones de la economía social y colaborativa, o del diseño de este tipo de organizaciones. Dichos proyectos se ajustarán a las siguientes alternativas tipificadas:

- Proyecto Socio-Productivo: Diseño de proyectos para soluciones innovadoras de problemas prioritarios del ámbito socio-productivo, incorporando el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación.
- Proyecto de Buenas Prácticas: Planteo de una experiencia concreta que sirva como ejemplo de buenas prácticas en el territorio.
- Proyecto de Asesoría: Formulación de un proyecto de economía social que involucre a comunidades locales, pequeños productores y/o personas de bajos ingresos.
- Proyecto de Inversión: Elaboración de un proyecto de inversión en el ámbito comunitario, considerando la incorporación de las entidades y organizaciones no gubernamentales.



Asignaturas: Las instancias curriculares específicas que componen la Diplomatura son:

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares
1°	6210	Seminario-Taller: Introducción de la Plataforma y Comunidades de Aprendizaje
1°	6211	Seminario-Taller: Fundamentos de la Economía Social y Colaborativa
		Módulo 1: Origen y Fundamentos de la Economía Social y Solidaria
		Módulo 2: Eco. Soc. y Solid. y Eco. Colaborativa en el Marco de las Eco. Transformadoras
1°	6212	Seminario-Taller: Tecnologías Emergentes para la Economía Social y Solidaria y Colaborativa
		Módulo 3: Democratización de la Información a través de las Tecnologías Emergentes
		Módulo 4: Conocimiento Abierto
		Módulo 5: Big Data y Machine Learning
		Módulo 6: Blockchain
1°	6213	Seminario-Taller: Nuevos Modelos de Negocio en la Eco. Social y Solidaria y Colaborativa
		Módulo 7: Emprendimientos de Economía Social, Solidaria y Colaborativa
		Módulo 8: Planes Estratégicos
		Módulo 9: Las Personas en el Centro de la Gestión: Los Cuidados y la Partic. en los Ptos. con Activ. Eco. en la Eco. Soc., Solid. y Colab.
2°	6214	Seminario-Taller: Gestión Económica: Nuevos Enfoques
		Módulo 10: Ecosistema de la Economía Social, Solidaria y Colaborativa
		Módulo 11: Distribución y Comercialización en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa
		Módulo 12: Innovación en la Gestión Económica
		Módulo 13: Herramientas de Cuantificación de Modelos de Negocios
2°	6215	Seminario-Taller: Comunicación, Resiliencia, Innovación y Calidad
		Módulo 14: Comunicación
		Módulo 15: Resiliencia
		Módulo 16: Innovación
		Módulo 17: Calidad
1°-2°	6216	Taller de Trabajo Final Integrador

Estructura: Las 7 (siete) obligaciones curriculares, poseen una duración mínima variable entre 45 (cuarenta y cinco) y 180 (ciento ochenta) horas reloj de formación a lo largo de 2 (dos) semestres, en función de la cantidad de módulos que las componen y contemplando una carga horaria semanal variable de 22.5 (veintidós y media) a 30 (treinta) horas reloj, cuyo detalle se consigna más adelante.

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA es semipresencial. Por tratarse de una propuesta conjunta y colaborativa entre las instituciones participantes, las actividades virtuales tendrán lugar por medio del Campus Virtual del TEC (tecdigital.tec.ac.cr). De esta forma, los docentes y estudiantes de la DIPLOMATURA utilizarán una plataforma común de formación, intercambio y acceso a documentación, que garantizan la unidad de la propuesta colectiva.

El diseño de los contenidos curriculares de la DIPLOMATURA organizado en módulos prevé instancias de encuentros presenciales, incorporando nuevos enfoques pedagógicos y metodologías didácticas.

De manera que la propuesta conlleva la creación de Comunidades de Aprendizaje transnacionales en formato *webinar* que implican una apertura a la transformación social y educativa.



Paralelamente a las obligaciones curriculares, los estudiantes realizarán un TIF, propuesto como la elaboración de un proyecto concreto aplicado a la gestión de organizaciones de la economía social y colaborativa, o del diseño de este tipo de organizaciones, en cualquiera de las tipificaciones antes reseñadas, sin perjuicio de otras que pudieran surgir y que se evalúen como pertinentes, a propuesta de los participantes y consensuadas con el equipo docente.

Para apoyar su realización, se incluye un Taller de Trabajo Integrador Final de carácter semipresencial con una duración de 180 (ciento ochenta) horas reloj, como espacio de acompañamiento en el proceso de elaboración de un proyecto integral y concreto aplicado a la gestión de organizaciones de la economía social y colaborativa, o del diseño de este tipo de organizaciones. Para tal fin se aplicará una metodología diseñada especialmente para proyectos de esta naturaleza y que impliquen la aplicación de los conocimientos adquiridos, comprometiendo al alumno en la elaboración, sucesiva y secuencial, de un documento final escrito, que se constituirá en su TIF.

Evaluación Final: Para aprobar la DIPLOMATURA bajo el régimen de regularidad, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido la calificación mínima obligatoria establecida en cada caso, en cada una de las instancias de evaluación que se hubieran implementado. En consecuencia, para acceder al DIPLOMA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, se requiere la aprobación de la totalidad de las obligaciones curriculares y del TIF, bajo las siguientes condiciones:

- Una asistencia mínima del 80% (ochenta por ciento) a las clases presenciales previstas.
- La aprobación de las obligaciones curriculares es la resultante de la aprobación de cada uno de los componentes o módulos que las integran, pudiendo preverse instancias recuperatorias, orales o escritas, dentro del período de su desarrollo.
- La elaboración del TIF no requerirá la exigencia de un Director o Tutor que oriente y supervise la elaboración del mismo, en tanto, los responsables de la DIPLOMATURA brindarán la orientación necesaria a los estudiantes durante su desarrollo.
- La evaluación del TIF, por parte del docente responsable del Taller de Trabajo Integrador Final, se centrará en su estructura metodológica, la coherencia interna entre las etapas desarrolladas, el nivel de elaboración de sus contenidos, el nivel de elaboración de las predicciones y decisiones operativas propuestas.
- La aprobación del TIF Exige la aprobación de la presentación escrita que será individual o grupal y tendrá una extensión máxima de hasta 25 (veinticinco) páginas y oral con los soportes comunicacionales que convengan, cuyos aspectos también serán objeto de evaluación.



Organización curricular

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Periodo	Frecuencia Clases Pres.	Total Horas Presenciales	Total Horas Virtuales	Total Horas	
1°	6210	Seminario-Taller: Introducción de la Plataforma y Comunidades de Aprendizaje	Febrero	2	12	33	45	
1°	6211	Seminario-Taller: Fundamentos de la Economía Social y Colaborativa						
		Módulo 1: Origen y Fundamentos de la Economía Social y Solidaria	Marzo	3	12	42	54	
		Módulo 2: Economía Social y Solidaria y Economía Colaborativa en el Marco de las Economías Transformadoras	Marzo-Abril	2	8	28	36	
1°	6212	Seminario-Taller: Tecnologías Emergentes para la Economía Social y Solidaria y Colaborativa						
		Módulo 3: Democratización de la Información a través de las Tecnologías Emergentes	Abril	2	6	24	30	
		Módulo 4: Conocimiento Abierto	Abril	3	12	48	60	
		Modulo 5: Big Data y Machine Learning	Mayo	3	12	48	60	
		Módulo 6: Blockchain	Mayo	2	6	24	30	
1°	6213	Seminario-Taller: Nuevos Modelos de Negocio en la Economía Social y Solidaria y Colaborativa						
		Módulo 7: Emprendimientos de Economía Social, Solidaria y Colaborativa	Junio	3	12	48	60	
		Módulo 8: Planes Estratégicos	Junio-Julio	3	12	48	60	
		Módulo 9: Las Personas en el Centro de la Gestión: Los cuidados y la Participación en los Proyectos con Actividad Económica en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa	Julio	2	8	52	60	
2°	6214	Seminario-Taller: Gestión Económica: Nuevos Enfoques						
		Módulo 10: Ecosistema de la Economía Social, Solidaria y Colaborativa	Agosto	1	4	18,5	22,5	
		Módulo 11: Distribución y Comercialización en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa	Agosto-Septiembre	3	12	30	42	
		Módulo 12: Innovación en la Gestión Económica	Septiembre	1	4	18,5	22,5	
		Módulo 13: Herramientas de Cuantificación de Modelos de Negocios	Septiembre-Octubre	3	12	36	48	
2°	6215	Seminario-Taller: Comunicación, Resiliencia, Innovación y Calidad						
		Módulo 14: Comunicación	Octubre	2	8	14,5	22,5	
		Módulo 15: Resiliencia	Octubre	2	8	14,5	22,5	
		Módulo 16: Innovación	Noviembre	2	8	14,5	22,5	
		Módulo 17: Calidad	Noviembre	2	8	14,5	22,5	
1°-2°	6216	Taller de Trabajo Final Integrador	Abril-Diciembre	6	24	156	180	
Título:	Diplomado/a en Gestión de Iniciativas Económicas Colaborativas y Economía Social y Solidaria							900



Contenidos mínimos y objetivos de las obligaciones curriculares de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Semestre 1

- **Seminario-Taller: Introducción de la Plataforma y Comunidades de Aprendizaje (6210)**

Objetivos de aprendizaje:

- Navegar fluidamente por el TEC Digital como plataforma e-learning para desempeñarse en la formación de formadores del *Proyecto INICIA*.
- Vivenciar los roles de estudiante y profesor.
- Dominar las herramientas necesarias para utilizar la Plataforma para la formación virtual.

Contenidos mínimos:

Introducción al TEC Digital. Herramientas para los cursos. Herramientas de gestión docente. Gestión de las evaluaciones

- **Seminario-Taller: Fundamentos de la Economía Social y Solidaria y Colaborativa (6211)**

Objetivos de aprendizaje:

- Sintetizar los principales fundamentos, trayectorias empíricas y perspectivas de la Economía Social y Solidaria y de la Economía Colaborativa, en clave de economías transformadoras, identificando alcances e implicancias.
- Observar, analizar y caracterizar el contexto de surgimiento y la diversidad de trayectorias empíricas que conforman la Economía Social y Solidaria en América Latina, en su complejidad y heterogeneidad, dimensionando su potencialidad y reconociendo los desafíos pendientes.
- Conocer diversos enfoques conceptuales, políticos y prácticos de la Economía Social y Solidaria, a partir de una reflexión colectiva y crítica sobre sus desafíos.

Contenidos Mínimos:

Módulo 1: Origen y Fundamentos de la Economía Social y Solidaria (ESS)

El resurgimiento de la ESS en el contexto contemporáneo. Transformaciones socio económicas contemporáneas y sus impactos en el resurgimiento de las prácticas en ESS. Globalización y crisis, sus efectos sobre la dinámica del trabajo y el territorio. Algunas respuestas desde la ESS. Conceptos básicos en ESS. Introducción a las dimensiones plurales de la ESS: empírica, simbólica y política. Diversidad de experiencias y trayectorias de la ESS. Antecedentes y legislación en Argentina sobre cooperativas.

Debate conceptual sobre la ESS y Economía Colaborativa (EC): miradas desde los países centrales y desde América Latina. El debate sobre qué es lo económico. Enfoque formal y sustantivo. La perspectiva sustantiva: pluralidad de principios y encastramiento de lo económico en lo social. Formas organizativas de lo económico. Las perspectivas de ESS en los países europeos. El enfoque jurídico-institucional y la consolidación del sector en Europa. Las empresas y cooperativas sociales y sus vínculos con la economía civil y de comunión. La corriente europea de la ESS. Principales enfoques de la ESS



desde América Latina. Economía del trabajo y economía para la vida. La perspectiva de la Economía de la Solidaridad. Desafíos para la consolidación de la ESS.

Módulo 2: Economía Social y Solidaria y Economía Colaborativa en el Marco de las Economías Transformadoras.

Economías Colaborativas y Economía Social y Solidaria. Nuevas Economías: Economías colaborativas. Algunas definiciones de Economía Colaborativa. Surgimiento del concepto. Caracterización según sus finalidades. Economía de Plataforma corporativa. Las consecuencias negativas de la economía de plataforma corporativa. Bienes comunes y tecnología. Bienes públicos, privados y comunes. Bienes comunes digitales. Tecnologías como procesos sociales. Innovación social y tecnologías abiertas. La perspectiva socio técnica en relación a los bienes comunes. Economía Colaborativa Cooperativa o Procomún. Experiencias en América Latina. Debates y Reflexiones desde las Economías Transformadoras. Economías transformadoras. Economía Feminista. Economía Circular. Economía Popular Solidaria. Desafíos de la resignificación de la Economía Colaborativa

- **Seminario-Taller: Tecnologías Emergentes para Economía Social y Solidaria y Colaborativa (6212)**

Objetivos de aprendizaje:

- Analizar los conceptos relevantes de las tecnologías emergentes y vincularlos a los conceptos adquiridos de la ESS y EC.
- Conceptualizar qué es el big data, cómo se relaciona con el machine learning y cómo esto nos lleva al paradigma del datoísmo, para su aprovechamiento en la toma de decisiones y la automatización de procesos en las empresas de la ESS y EC.
- Entender los conceptos relevantes del funcionamiento básico y ventajas de uso de las tecnologías LS/Blockchain, y experimentar con una billetera digital y una identidad descentralizada, para comprender el problema de la identidad y veracidad de los datos producidos por el internet de las cosas y hallar soluciones.

Contenidos Mínimos:

Módulo 3: Democratización de la Información a través de las Tecnologías Emergentes
Monopolios virtuales. Gobierno Abierto. Software. Aplicaciones del Internet de las Cosas. Vehículos Autónomos. Introducción a las tecnologías emergentes.

Módulo 4: Conocimiento Abierto

Conocimiento abierto. Innovación abierta. Hacktivismo. Datos abiertos. Acceso Abierto.

Módulo 5: Big Data y Machine Learning

Big Data. Machine Learning. Small Data. Críticas al Machine Learning. La ESS y EC y el Machine Learning.

Módulo 6: Blockchain

¿Qué es BitCoin?. BlockChain. Ethereum y la EVM (Ethereum Virtual Machine). BlockChain 2.0 (BlockChain de segunda Generación). Líneas de aplicación de BlockChain. Casos de uso reales de BlockChain. Críticas al BitCoin. BlockChain y la ESS y EC la ESS y EC.



- **Seminario-Taller: Nuevos Modelos de Negocio en la Economía Social y Solidaria y Colaborativa (6213)**

Objetivos de aprendizaje:

- Dominar las herramientas para diseñar proyectos productivos, evaluar su sostenibilidad y de planificación estratégica de organizaciones de la ESS y EC.
- Comprender y valorar el concepto de Cuidados de las Personas como eje central de la sostenibilidad organizacional y la eficiencia de la gestión de las organizaciones de la ESS y EC y la aplicación de nuevos modelos organizativos y herramientas para la gestión participada y horizontal de las organizaciones de la ESS y EC.
- Incorporar los cuidados y la corresponsabilidad en la gestión de un proyecto productivo en el marco de la ESS y EC y analizar las diferencias entre el modelo hegemónico de emprendimiento y las propuestas de emprendimientos colectivos y transformadores de la ESS y EC en la actualidad.

Contenidos Mínimos:

Módulo 7: Emprendimientos de Economía Social, Solidaria y Colaborativa

Análisis del marco conceptual del emprendimiento: un concepto en disputa. Herramientas para el diseño y el prototipado de “ideas de negocio” para la generación de proyectos de actividad económica en el marco de la ESS y EC.

Módulo 8: Planes Estratégicos

Conceptualización de la Planificación Estratégica. Tipologías de estrategias organizacionales y análisis de contexto. Elaboración de un Plan Estratégico

Módulo 9: Las Personas en el Centro de la Gestión: Los cuidados y la Participación en los Proyectos con Actividad Económica en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa

Concepto de cuidados y su impacto en la organización empresarial. Gestión participativa y modelos organizativos.

Semestre 2

- **Seminario-Taller: Gestión Económica: Nuevos Enfoques (6214)**

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer los principales modelos de organización (ecosistemas), de las empresas e instituciones de la ESS y EC, observados como un fenómeno global.
- Distinguir los diferentes modelos de “red de redes” dentro de la ESS y EC y poder aplicar metodologías y herramientas útiles para el financiamiento, la distribución y la comercialización en diferentes contextos.
- Conocer aspectos básicos de contabilidad y administración financiera de modelos de negocios generales.

Contenidos Mínimos:

Módulo 10: Ecosistema de la Economía Social, Solidaria y Colaborativa

Ecosistemas de la ESS y EC: Identificación de características de los procesos de co-creación. Mapeo de los ecosistemas de la economía social y colaborativa: Red de redes en la ESS y EC (CLUSTERS, SOCIAL HUBS, y redes). Buenas prácticas y desafíos en los ecosistemas de la economía social y colaborativa. Análisis del caso práctico: “De Airbnb a Fairbnb: aplicación práctica de Creación y Gestión de Iniciativas de Economía



Colaborativa y Economía Social”

Módulo 11: Distribución y Comercialización en la Economía Social, Solidaria y Colaborativa

Los mercados sociales: oferta y demanda y comercio justo. Distribución y comercialización de bienes y servicios. Canales de distribución y comercialización online y offline. Canales directos e indirectos. Canales P2P, B2B y B2C.

Módulo 12: Innovación en la Gestión Económica

Análisis de rentabilidad de los canales y costes de distribución. Sistemas innovadores de financiamiento de la ESS y EC. Modelos transaccionales. Formalización de empresas.

Módulo 13: Herramientas de Cuantificación de Modelos de Negocios

Contabilidad básica. Adquisición de activos. Depreciación de activos. Estimación de intereses y amortizaciones. Diferenciación entre el costo y gasto. Administración de inventarios. Elementos del costo de producción. Fijación del precio. Ingresos y ventas. Determinación del punto de equilibrio. Confección de estados financieros. Administración financiera. Cuantificación del modelo de negocios.

- **Seminario-Taller: Comunicación, Resiliencia, Innovación y Calidad (6215)**

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las áreas de comunicación, resiliencia, innovación y calidad en la gestión organizacional interna, en el marco de la ESS y EC.
- Distinguir y relacionar los conceptos y contenidos de la comunicación, resiliencia, innovación y la calidad para su aplicación en el plano personal, profesional y organizacional.
- Reflexionar de modo crítico sobre los conceptos de calidad y sostenibilidad de las organizaciones de la ESS y EC e interpretar la pluralidad de dimensiones que condicionan la sostenibilidad de las organizaciones.

Contenidos Mínimos:

Módulo 14: Comunicación

Conceptos y Generalidades de la Comunicación en las Organizaciones. La Comunicación en las Organizaciones Basadas en la ESS y EC.

Módulo 15: Resiliencia

Generalidades de la Resiliencia. La resiliencia en las Organizaciones. Resiliencia en la Economía Social y Solidaria.

Módulo 16: Innovación

Técnicas de Creatividad. Innovación. Innovación Social.

Módulo 17: Calidad

Calidad. La Calidad como Proceso. La Especificidad sobre la Calidad en las Organizaciones de la ESS y EC. Sostenibilidad.

Semestres 1 y 2

- **Seminario-Taller: Taller de Trabajo Final Integrador (6216)**

Objetivos de aprendizaje:

- Acompañar a los estudiantes en la producción del Trabajo Integrador Final, integrando los conocimientos adquiridos y aportando elementos críticos para una aplicación concreta en organizaciones de la ESS y EC, o el diseño de este tipo de



organizaciones.

- Concretar la formulación de un Proyecto Socio-Productivo, o de Buenas Prácticas, o de Asesoría, o de Inversión de organizaciones de la ESS y EC.

Contenidos mínimos:

Identificación de la problemática a abordar y la definición de objetivos del Proyecto. Formulación de hipótesis y análisis. Elaboración de diagnósticos y encuadre. Determinación de los lineamientos estructurales que fundamentan la propuesta de Proyecto. Formulación de la propuesta de Proyecto, conteniendo las definiciones de sus componentes y presupuesto estimado. Determinación de alternativas de financiamiento, evaluación de su sustentabilidad y del marco legal y contexto en el cual se inserta la propuesta.

5. Modalidad:

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA es SEMIPRESENCIAL.

Por tratarse de una propuesta conjunta y colaborativa entre las instituciones participantes, las actividades virtuales tendrán lugar por medio del Campus Virtual del TEC (tecdigital.tec.ac.cr). Sin perjuicio de lo anterior, la UNIVERSIDAD brindará apoyo adicional, en los casos que así se establezca, por medio del Campus Virtual de la UNM (campusvirtual.unm.edu.ar), soportado en Moodle.

Tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso a los Campus habilitados. En ambos espacios virtuales, se facilitará a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales, entre otras actividades posibles.

6. Participantes:

La gestión académica de la DIPLOMATURA recaerá en un Director Académico, con dependencia funcional del CEDET, de conformidad con el artículo 4° del referido REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS.

- *Director Académico propuesto (*)*: **Lic. Santiago ODRIOZOLA**



➤ *Cuerpo docente propuesto (*):*

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares	Responsable	Docentes UNM	Docentes Invitados
1°	6210	Seminario-Taller: Introducción de la Plataforma y Comunidades de Aprendizaje	BASTERRECHEA, Marcela S.	BARRIOS, Olga V.	A designar
1°	6211	Seminario-Taller: Fundamentos de la Economía Social y Colaborativa	BASTERRECHEA, Marcela S.	BARRIOS, Olga V.	A designar
1°	6212	Seminario-Taller: Tecnologías Emergentes para la Economía Social y Solidaria y Colaborativa	MORENO, A. Alfredo	DAICICH, Osvaldo M.	A designar
1°	6213	Seminario-Taller: Nuevos Modelos de Negocio en la Economía Social y Solidaria y Colaborativa	KLEIN, Walter R.	FARDELLI CORROPOLESE, Claudio	A designar
2°	6214	Seminario-Taller: Gestión Económica: Nuevos Enfoques	ALVAREZ, Julio C.	ALVAREZ, Julio C.	A designar
2°	6215	Seminario-Taller: Comunicación, Resiliencia, Innovación y Calidad	MONZÓN, Marcelo A.	ODRIOZOLA, Santiago	A designar
1°-2°	6216	Taller de Trabajo Final Integrador	ODRIOZOLA, Santiago	ODRIOZOLA, Santiago	A designar

Nota: (*) Los currículums vitae resumidos de los participantes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:0000678/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

7. Destinatarios y Condiciones de Admisión:

Requisitos de ingreso: Tratándose de una DIPLOMATURA, conforme a lo estipulado en el artículo 3° de la Resolución UNM-CS N° 372/17 de REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, podrán inscribirse y ser estudiantes de la DIPLOMATURA quienes posean título secundario y/o de formación técnico-profesional equivalente en campos relacionados con la temática de la DIPLOMATURA y/o de formación técnico-profesional equivalente.

Sin perjuicio de lo anterior, siendo que la apertura de la DIPLOMATURA es por una única cohorte con cupo limitado, se solicitará a los aspirantes:

- Una carta de presentación y motivación para realizar la DIPLOMATURA.
- Un Currículum Vitae (de un máximo 5 –cinco- páginas con información académica y profesional)
- Se valorará favorablemente contar con carta aval de la organización o institución a la que pertenece.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como ASISTENTES libres a actividades extracurriculares con carácter de excepción, siempre que existan vacantes disponibles.

En todo lo atinente a las condiciones de ingreso, reconocimiento de estudios, régimen de estudios y disciplinario, los aspirantes y estudiantes de la DIPLOMATURA se encuentran alcanzados por el REGLAMENTO DE ALUMNOS de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16.

La DIPLOMATURA no posee Reglamento propio de funcionamiento. Se rige por el presente Plan de Estudios, aprobado por el CONSEJO SUPERIOR de la UNM, con sujeción a lo dispuesto en su REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por la Resolución UNM-R N° 168/11 y sus modificatorias, todas ratificadas por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013 y lo establecido en la Resolución UNM-CS N° 372/17, aprobatoria del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, el que forma integral del citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.



8. Certificación:

La certificación del Trayecto formativo de DIPLOMATURA propuesto es de APROBACIÓN con la rúbrica del Rector, del Director Académico del CEDET y del Director Académico de la DIPLOMATURA, para quienes cumplan todos y cada uno de los requisitos previstos en el presente Plan de Estudios con sujeción al REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO y el REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS de la UNM, en un todo de acuerdo con el DOCUS N° 3 “LAS DENOMINACIONES DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS” emanado de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES de la NACIÓN.

Quienes sean admitidos en calidad de asistentes libres serán acreedores de una CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA de cada una de las actividades que participen con carácter de excepción.

9. Responsable/s:

El responsable del dictado de la DIPLOMATURA en el ámbito de la UNM es el CEDET en la órbita del RECTORADO, de conformidad con el artículo 4° del referido REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS.

El desarrollo y supervisión general de la DIPLOMATURA, en tanto, trayecto formativo colectivo del CONSORCIO coordinado por el TEC, junto a otras entidades y universidades nacionales y del extranjero, y en el marco de la Convocatoria ERASMUS PLUS 2018 antes referida, cuenta con un COMITÉ DE DIRECCIÓN (STEERING COMMITTEE)⁴ como órgano responsable de la gestión del *Proyecto INICIA*. El mencionado COMITÉ está compuesto por un miembro de cada entidad⁵ y cuenta con 3 (tres) GRUPOS DE TRABAJO (GESTIÓN, CALIDAD Y DIFUSIÓN) cuya finalidad es asegurar el logro de los resultados esperados y garantizar la unidad a la propuesta colectiva.⁶

10. Aranceles:

Conforme lo previsto en el artículo 6° de la Resolución UNM-CS N° 372/17, el dictado de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO será con carácter gratuito y no sujeto al RÉGIMEN DE ARANCELES de la UNM en vigencia, en virtud del ACUERDO N° 2018-3861/001-001 de fecha 21 de diciembre de 2018 de la AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL (EACEA) de la COMISIÓN EUROPEA de aprobación y otorgamiento del financiamiento correspondiente a esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para su concreción, suscrito por la UNM

⁴ Como resultado de los acuerdos de la I Reunión Internacional de San José de Costa Rica celebrada en marzo de 2019.

⁵ Conforme lo dispuesto en la Resolución UNM-CS N° 537/19 de adhesión al CONSORCIO, la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, ejerce la presentación de la UNIVERSIDAD en el mismo.

⁶ En particular, la UNM se ha sumado en el GRUPO DE TRABAJO DE CALIDAD.



con fecha 12 de junio de 2019.

11. Cupo:

En virtud del ACUERDO y adhesión al CONSORCIO antes reseñados se propone la apertura de una única cohorte con un cupo máximo de 60 (sesenta) y mínimo de 30 (treinta) inscriptos admitidos para una única comisión.

12. Requerimientos:

Infraestructura y Equipamiento: La aprobación de una única cohorte con cupo limitado para el dictado de la DIPLOMATURA no requiere de infraestructura y equipamiento adicional a los que cuenta la UNIVERSIDAD. La UNM cuenta con 1 (un) aula especialmente equipada y aulas de informática disponibles con el equipamiento y recursos digitales necesarios para la cursada virtual de las obligaciones curriculares previstas.⁷

Recursos Bibliográficos: La Biblioteca y Centro de Documentación y el Repositorio Digital de la UNM cuentan con los espacios, disponibilidades y servicios que demanda el dictado de la DIPLOMATURA. Además, posee acceso a otras bibliotecas virtuales.

Presupuesto: La DIPLOMATURA no requiere de recursos presupuestarios de la UNIVERSIDAD y el financiamiento de los gastos de equipamiento, honorarios y servicios que demande su dictado provienen del ACUERDO N° 2018-3861/001-001 de fecha 21 de diciembre de 2018 de la AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL (EACEA) de la COMISIÓN EUROPEA de aprobación y otorgamiento del financiamiento correspondiente a esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para su concreción, suscrito por la UNM con fecha 12 de junio de 2019.

Los requerimientos de gestión técnico-académica son cubiertos en el marco de las funciones propias de las dependencias de la UNM.

Colaboraron en la formulación de la presente propuesta de DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA⁸:

Olga V. Barrios (Coordinadora)

Marcela S. Basterrechea

Marcelo A. Monzón

Santiago Odriozola

Adriana M. del H. Sánchez

⁷ Su campus virtual es en plataforma Moodle y cuenta con asistencia técnica para su debido funcionamiento con personal idóneo propio.

⁸ En base al Documento conjunto aprobado por el STEERING COMMITTEE en I Reunión Internacional de San José de Costa Rica celebrada en marzo de 2019.